



EL CONSEJO DE EUROPA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Si bien la aplicación de la inteligencia artificial (IA) promete numerosas ventajas a la sociedad, existe una creciente preocupación pública por los efectos de su desarrollo y su impacto en los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho.

El Consejo de Europa, una organización internacional con un mandato único de crear normas legales sobre los derechos humanos, está movilizándose para elaborar normas adaptadas a los retos encarados, incluido un Convenio [marco] sobre inteligencia artificial.

Este documento contiene una visión global de la labor realizada hasta la fecha , o prevista, por los comités intergubernamentales y otras entidades del Consejo de Europa en el ámbito de la inteligencia artificial.

Visión global de las actividades del
Consejo de Europa en el ámbito de
la inteligencia artificial

Enfoque
temático

Prioridad
transversal

www.coe.int/AI

Prólogo

La inteligencia artificial (IA) plantea preguntas importantes y urgentes. La IA ya está con nosotros – cambiando la información que recibimos, las decisiones que tomamos y las maneras en las que funcionan nuestras sociedades. En los próximos años desempeñará un papel incluso más importante en la manera en que funcionan los Gobiernos y las instituciones públicas, y en el modo en que los ciudadanos interactúan y participan en el proceso democrático.

La IA conlleva tanto beneficios como riesgos. El papel del Consejo de Europa es garantizar que los derechos humanos, la democracia y el Estado de

derecho se protejan y promuevan en el entorno digital. Por lo tanto, debemos garantizar que la IA se utilice para promover y proteger nuestras normas.

Espero con interés el resultado de la labor del Comité sobre Inteligencia Artificial (CAI), encomendada por el Comité de Ministros a fin de elaborar un instrumento jurídicamente vinculante sobre el desarrollo, el diseño y la aplicación de inteligencia artificial, basado en las normas del Consejo de Europa y que propicie la innovación.

Esto será complementado por la labor sectorial realizada en toda nuestra Organización.

El Consejo de Europa ha demostrado en numerosas ocasiones su capacidad para impulsar nuevas normas, que se han convertido ulteriormente en puntos de referencia mundiales. Abordaremos la IA en esta tradición, en un enfoque de múltiples partes interesadas con otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, y los sectores empresarial y académico.

Marija Pejčinović Burić

Secretaria General del Consejo de Europa



Acerca del Consejo de Europa



El Consejo de Europa está integrado por **46 Estados miembros**, 27 de los cuales son miembros de la Unión Europea. Es el garante de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en el continente.

Todos los Estados miembros del Consejo de Europa han firmado el **Convenio Europeo de Derechos Humanos**, un tratado internacional diseñado para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** controla la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

Una prioridad transversal



La tecnología de la inteligencia artificial brinda grandes posibilidades a la humanidad, pero también conlleva grandes riesgos potenciales para el disfrute de los derechos humanos, el funcionamiento de la democracia y la observancia del Estado de derecho. El Consejo de Europa se ha comprometido a afrontar estos riesgos de una manera integral que propicie la innovación.

La mayoría de los comités, de los órganos intergubernamentales y de los órganos especializados del Consejo de Europa, así como sus estructuras de supervisión, están considerando el impacto de la inteligencia artificial en su ámbito de actividad.

El Comité de Ministros del Consejo de Europa decidió en el Mandato del Comité sobre Inteligencia Artificial (CAI) encomendarle *“mantener un enfoque transversal, también coordinando su labor con otros comités intergubernamentales y entidades del Consejo de Europa que abordan asimismo las repercusiones de la inteligencia artificial en su ámbito respectivo de actividad, al proporcionar orientación a estos comités y entidades de conformidad con el marco jurídico que está elaborándose y al ayudarles a resolver los problemas”*.

Este documento contiene una visión global de la labor realizada hasta la fecha, o prevista, por los comités intergubernamentales y otras entidades del Consejo de Europa en el ámbito de la inteligencia artificial.

Comité de Ministros



El Comité de Ministros del Consejo de Europa es el órgano decisorio estatutario del Consejo de Europa, integrado por los ministros de Asuntos Exteriores de los Estados miembros. Toma decisiones sobre las medidas que deben adoptarse para promover el objetivo y los valores de la Organización, incluida la conclusión de convenios y acuerdos internacionales.

El Comité de Ministros ha decidido adoptar un **enfoque transversal** de la inteligencia artificial en los diversos sectores del Consejo de Europa, estableciendo el Comité sobre Inteligencia Artificial (CAI) y encomendándole la elaboración de un Convenio [marco] sobre inteligencia artificial, y manteniendo este enfoque a través de la coordinación con otros comités y entidades intergubernamentales de la Organización.

Principales decisiones

El Comité de Ministros

- ✓ *acogió con agrado la recomendación unánime del Comité sobre Inteligencia Artificial de que el Consejo de Europa debería introducir un instrumento transversal jurídicamente vinculante sobre la inteligencia artificial y los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, en consonancia con su mandato, que subrayó la necesidad de que dicho instrumento se centrara en principios comunes generales, propiciara la innovación y estuviera abierto a la participación por los Estados no miembros, [y] encomendó a sus Delegados que procedieran sin demora a la elaboración del instrumento adecuado, teniendo en cuenta otros marcos jurídicos internacionales existentes para la inteligencia artificial o los que estaban elaborándose (Turín, 20 de mayo de 2022)*
- ✓ *decidió conceder prioridad a la labor sobre un marco jurídico adecuado para el desarrollo, el diseño y la aplicación de inteligencia artificial basado en las normas del Consejo de Europa sobre los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, y que propiciara la innovación (Hamburgo, 21 de mayo de 2021)*
- ✓ *encomendó a sus Delegados que examinaran la viabilidad y los elementos potenciales, apoyándose en las consultas a múltiples partes interesadas, de un marco jurídico para el desarrollo, el diseño y la aplicación de inteligencia artificial, basado en las normas del Consejo de Europa sobre los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho (Helsinki, 17 de mayo de 2019)*

Asamblea Parlamentaria



La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa congrega a los parlamentarios de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa. Su misión es defender los valores comunes de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. La Asamblea revela violaciones de los derechos humanos, vigila si los Estados cumplen sus promesas y formula recomendaciones. En el ámbito de la IA, ha adoptado un conjunto de resoluciones y recomendaciones, examinando las oportunidades y riesgos que plantea la IA para la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.

La Asamblea ha aprobado un conjunto de principios éticos básicos que deberían respetarse al elaborar y establecer aplicaciones de IA, incluida la transparencia, la justicia y la equidad, la responsabilidad humana de la toma de decisiones, la seguridad, la privacidad y la protección de datos. Ha identificado la necesidad de crear un **marco normativo transversal para la IA, con principios específicos basados en la protección de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho**, y ha instado al Comité de Ministros a elaborar un instrumento jurídicamente vinculante que regule la IA. La Asamblea tiene un Subcomité sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos.

Principales documentos

- ✓ *The need for democratic governance of artificial intelligence*: Resolución 2341 (2020) y Recomendación 2181 (2020)
- ✓ *Preventing discrimination caused by the use of artificial intelligence*: Resolución 2343 (2020) y Recomendación 2183 (2020)
- ✓ *Justice by algorithm – the role of artificial intelligence in policing and criminal justice systems*: Resolución 2342 (2020) y Recomendación 2182 (2020)
- ✓ *Artificial intelligence in health care: medical, legal and ethical challenges ahead*: Recomendación 2185 (2020)
- ✓ *Artificial intelligence and labour markets: friend or foe?*: Resolución 2345 (2020) y Recomendación 2186 (2020)
- ✓ *Legal aspects of ‘autonomous’ vehicles*: Resolución 2346 (2020) y Recomendación 2187 (2020)
- ✓ *The brain-computer interface: new rights of new threats to fundamental freedoms?*: Resolución 2344 (2020) y Recomendación 2184 (2020)

Congreso de Poderes Locales y Regionales



El Congreso de Poderes Locales y Regionales es una asamblea política responsable de **fortalecer la democracia local y regional** en sus 46 Estados Miembros, y de evaluar la aplicación de la Carta Europea de Autonomía Local. Como la voz de los municipios y regiones de Europa, se centra en fomentar la celebración de consultas y el diálogo político entre los Gobiernos nacionales y las autoridades locales y regionales. La digitalización y la inteligencia artificial figuran entre las prioridades del Congreso para el mandato 2021-2026.

Principales documentos

- ✓ *Report on Smart Cities and Smart Regions – prospects of a human rights-based governance approach (2022)*
- ✓ *Report on Hate speech and fake news: the impact on the working conditions of local and regional elected representatives (2022)*
- ✓ *Report on Beyond elections: The use of deliberative methods in European municipalities and regions (2022)*
- ✓ *Report on Home sharing platforms: challenges and opportunities for municipalities (2021)*

Secretaria General



La Secretaria General del Consejo de Europa tiene la responsabilidad general de la gestión estratégica de la Organización. A través del **Programa digital 2022-2025**, la Secretaria General ha identificado la inteligencia artificial como una de las principales prioridades estratégicas de la Organización, recordando que incumbe al Consejo de Europa garantizar que sus valores fundamentales se protejan tanto en el entorno digital como fuera de él.

A finales de 2023 se realizará un examen a mitad del periodo de los progresos realizados en la aplicación del Programa digital.

Comisaria para los Derechos Humanos



En su diálogo con las autoridades nacionales, las estructuras nacionales de derechos humanos, y otras partes interesadas pertinentes, incluidos los actores de la sociedad civil, la Comisaria sensibiliza acerca del impacto de los sistemas de inteligencia artificial en los derechos humanos. También proporciona orientación sobre la manera en que puede impedirse o mitigarse el impacto negativo de los sistemas de IA. La labor de la Comisaria se basa en las normas existentes y se apoya en la labor realizada en este ámbito por el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales.

Principales documentos

- ✓ *Highly intrusive spyware threatens the essence of human rights (2023)*
- ✓ *Opinion: Coronavirus concerns are not carte blanche to snoop (2020)*
- ✓ *Unboxing AI: 10 steps to protect human rights (2019)*
- ✓ *Ethnic profiling: a persisting practice in Europe (2019)*
- ✓ *Safeguarding human rights in the era of artificial intelligence (2018)*

Conferencia de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales

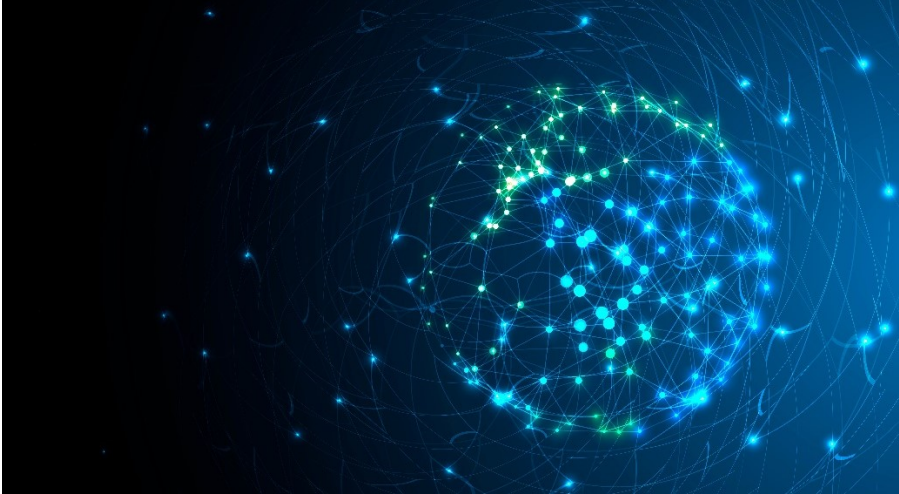


La Conferencia de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales (OING) del Consejo de Europa es el órgano representativo de las OING que goza de estatus participativo en el Consejo de Europa. Contribuye al proceso de toma de decisiones en el Consejo de Europa y a la puesta en marcha de sus programas, también a través de su participación en las reuniones plenarias del CAI, al haber tratado de asegurar la participación significativa en el proceso de redacción, en consonancia con las normas del Consejo de Europa.

La Conferencia de OING colabora con otras organizaciones de la sociedad civil y los académicos sobre cuestiones de IA. Por ejemplo, contribuye con sus miembros a la investigación en curso titulada “Participación de la sociedad civil en cuestiones relacionadas con la inteligencia artificial: un estudio de caso”, que se centra en la consulta a múltiples partes interesadas realizada en 2021 por el Comité Ad Hoc sobre Inteligencia Artificial (CAHAI) y emprendida por las Universidades de Laval y de París Nanterre.

Los Comités de la Conferencia de OING han organizado webinarios pertinentes sobre la IA y los derechos humanos, así como sobre la educación, orientando y debatiendo las cuestiones con los miembros y con la sociedad civil en general.

Comité sobre Inteligencia Artificial (CAI)



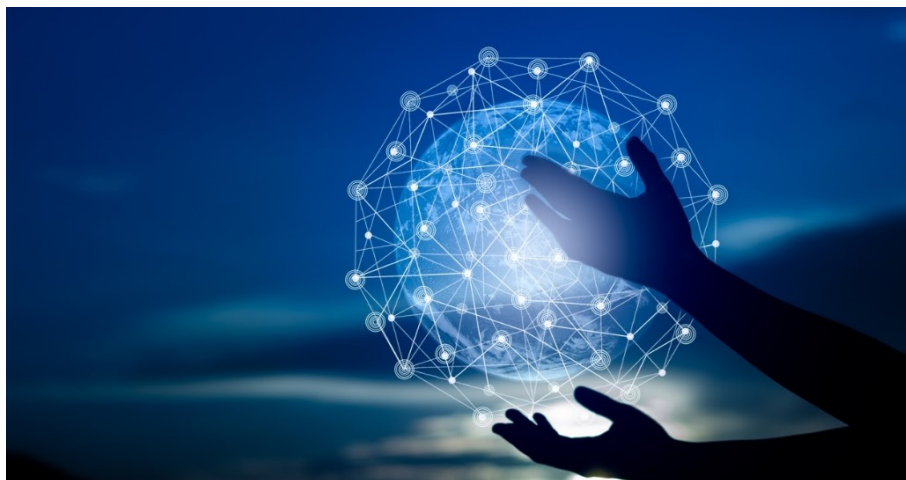
El Comité de Ministros del Consejo de Europa ha encomendado al Comité sobre Inteligencia Artificial la elaboración de un **Convenio [marco] sobre el desarrollo, el diseño y la aplicación de inteligencia artificial**. El instrumento mundial jurídicamente vinculante **se basa en las normas del Consejo de Europa sobre los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, y conduce a la innovación**, y su adopción está prevista para noviembre de 2023.

El Comité apoya su labor en las recomendaciones de su predecesor, el Comité Ad Hoc sobre Inteligencia Artificial (CAHAI), que examinó la viabilidad y los posibles elementos de un marco jurídico del Consejo de Europa sobre la IA, sobre la base de amplias consultas a múltiples partes interesadas.

Principales documentos

- ✓ *Possible elements of a legal framework on artificial intelligence, based on the Council of Europe's standards on human rights, democracy and the rule of law (2021)*
- ✓ *Towards regulation of AI systems (2020)*
- ✓ *Feasibility study on a legal framework on AI design, development and application based on Council of Europe standards (2020)*

Comité Directivo de Derechos Humanos (CDDH)



El principal objetivo del Comité Directivo de Derechos Humanos es garantizar que las actividades normativas en el ámbito de la IA sean compatibles con las normas de derechos humanos establecidas en el Convenio Europeo de Derechos Humanos, interpretadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Futuros documentos

El Comité se encarga de preparar un manual sobre inteligencia artificial y derechos humanos para 2024.

Comité Europeo de Cooperación Jurídica (CDCJ)



El Comité Europeo de Cooperación Jurídica supervisa la labor del Consejo de Europa en el ámbito del derecho público y privado, elaborando normas comunes y fomentando la cooperación jurídica. La misión del CDCJ es afrontar los retos nuevos y emergentes que surjan debido a la utilización de la IA en su ámbito de competencia, a saber, el derecho público, el derecho privado y la administración de justicia.

Documento principal

- ✓ *Comparative study on administrative law and the use of AI and other algorithmic systems in Administrative Decision-Making in the member States of the Council of Europe (2022)*

Futuros documentos

El CDCJ está actualizando su manual titulado “The Administration and You - Principles of administrative law concerning relations between individuals and public authorities”, a fin de incluir aspectos de la toma de decisiones automatizada y de la IA en 2023.

Comité Directivo de Derechos Humanos en los Ámbitos de la Biomedicina y la Salud (CDBIO)



La misión del Comité Directivo de Derechos Humanos en los Ámbitos de la Biomedicina y la Salud es preparar un informe sobre la aplicación de la IA en el ámbito de la atención de salud y sobre su impacto en la relación médico-paciente, poniendo de relieve el papel que desempeñan los profesionales de la atención de salud al respetar la autonomía, y el derecho a la información, del paciente, y al mantener la transparencia y la confianza de los pacientes como componentes primordiales de la relación terapéutica.

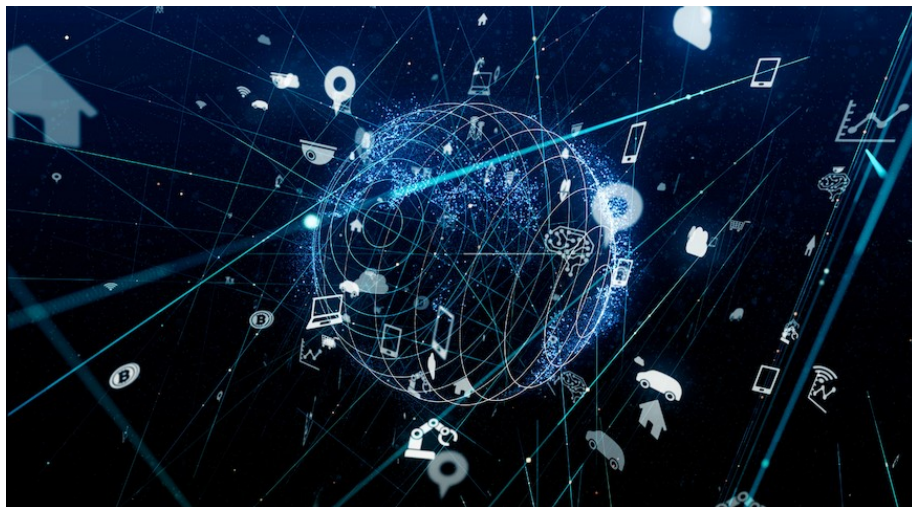
Documento principal

- ✓ Informe del consultor experto, Brent Mittelstadt, encomendado por el Comité Directivo de Derechos Humanos en los Ámbitos de la Biomedicina y la Salud (CDBIO), sobre el impacto de la inteligencia artificial en la relación médico-paciente (2022)

Futuros documentos

El CDBIO está preparando un informe sobre el impacto de la IA en la relación médico-paciente, que incluirá otras reflexiones y recomendaciones para su consideración por el Comité en 2023-2024.

Comité Directivo sobre Medios de Comunicación y Sociedad de la Información (CDMSI)



El Comité Directivo sobre Medios de Comunicación y Sociedad de la Información, encargado de dirigir la labor del Consejo de Europa en los ámbitos de la libertad de expresión, los medios de comunicación, la gobernanza de internet y otras cuestiones relacionadas con la sociedad de la información, ha sido pionero en el Consejo de Europa a la hora de explorar los retos que plantean la inteligencia artificial y sus herramientas. Ha contribuido considerablemente a que se conceda suma prioridad a la cuestión en la agenda de la discusión política.

Principales documentos

- ✓ Recomendación sobre el impacto de las tecnologías digitales en la libertad de expresión (2022)
- ✓ Recomendación sobre la lucha contra el discurso de odio (2022)
- ✓ Recomendación sobre la promoción de un entorno favorable para el periodismo de calidad en la era digital (2022)
- ✓ Recomendación sobre los principios de gobernanza de los medios de comunicación y la comunicación (2022)
- ✓ Recomendación sobre la comunicación electoral y la cobertura mediática de las campañas electorales (2022)
- ✓ Recomendación sobre el impacto de los sistemas algorítmicos en los derechos humanos (2020)
- ✓ *Guidance note on content moderation* (2021)
- ✓ *Guidance note on the prioritisation of public interest content online* (2021)

Futuros documentos

En la actualidad, el Comité está preparando directrices sobre la lucha contra la desinformación en línea y sobre la utilización de herramientas de IA para y por los periodistas.

En el marco de la Alianza Digital del Consejo de Europa, el CDMSI celebró, en 2022, dos rondas de intercambio de opiniones con Meta sobre el impacto del metaverso en los derechos humanos, el Estado de derecho y los valores democráticos, y sobre la política de Meta relativa a los derechos de los usuarios.

Comisión de Igualdad de Género (GEC)



La Comisión de Igualdad de Género ayuda a garantizar la integración de la igualdad de género en todas las políticas del Consejo de Europa y a cerrar la brecha entre los compromisos contraídos a nivel internacional y la realidad de las mujeres en Europa.

Junto con el Comité Directivo sobre la Lucha contra la Discriminación, la Diversidad y la Inclusión (CDADI), es responsable de realizar un estudio sobre el impacto de la IA en la igualdad, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación. Dependiendo del resultado del estudio, podrían elaborar un instrumento jurídico específico sobre el tema.

Principales documentos

- ✓ Recomendación sobre la protección de los derechos de las mujeres y niñas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo (2022)
- ✓ Recomendación sobre la prevención y la lucha contra el sexismo (2019)

Futuros documentos

La GEC y el CDADI están encargados de preparar un estudio sobre el impacto de los sistemas de inteligencia artificial, su potencial para la promoción de la igualdad, incluida la igualdad de género, y los riesgos que pueden causar en relación con la no discriminación en 2023.

Comité Directivo sobre la Lucha contra la Discriminación, la Diversidad y la Inclusión (CDADI)



El Comité Directivo sobre la Lucha contra la Discriminación, la Diversidad y la Inclusión dirige la labor intergubernamental del Consejo de Europa encaminada a promover la igualdad para todos y a construir sociedades más inclusivas que ofrezcan protección adecuada contra la discriminación y el odio y en las que se respete la diversidad.

Junto con la Comisión de Igualdad de Género (GEC), es responsable de realizar un estudio sobre el impacto de la IA en la igualdad, la igualdad de género y la lucha contra la discriminación. Dependiendo de resultado del estudio, podrían elaborar un instrumento jurídico específico sobre el tema.

Documento principal

- ✓ [Recomendación sobre la lucha contra el discurso de odio \(2022\)](#)

Futuros documentos

La GEC y el CDADI están encargados de preparar un estudio sobre el impacto de los sistemas de inteligencia artificial, su potencial para la promoción de la igualdad, incluida la igualdad de género, y los riesgos que pueden causar en relación con la no discriminación en 2023.

Comité Directivo de los Derechos del Niño (CDEFN)



El Comité Directivo de los Derechos del Niño ha identificado tres retos principales en relación con el acceso a la tecnología, y su utilización segura, para todos los niños, a saber, la falta de marcos jurídicos que aborden los derechos del niño en el contexto de la IA, a lo que suma la aplicación insuficiente de los marcos jurídicos existentes; el hecho de que los sistemas de IA estén concebidos de una manera que no considera las necesidades específicas de los niños y los riesgos específicos para ellos, y la necesidad de mejores pruebas científicas del impacto de la IA en el desarrollo de los niños.

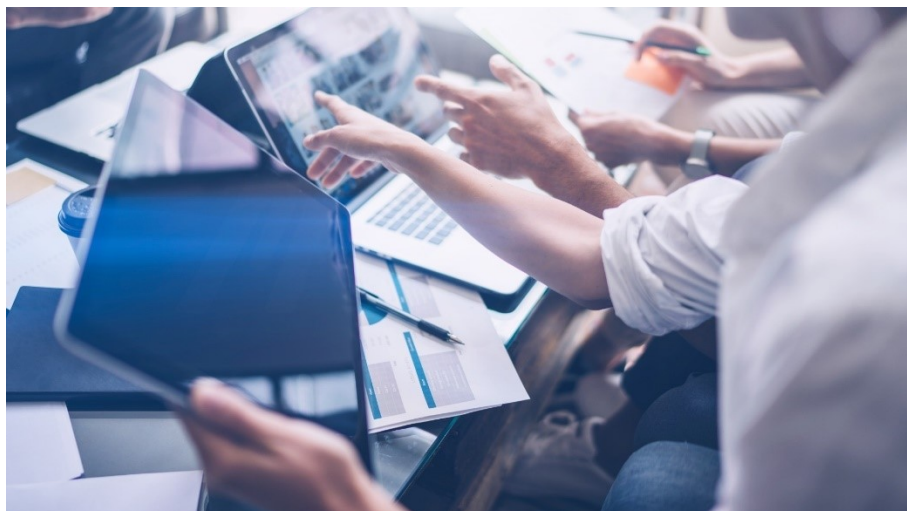
Principales documentos

- ✓ *Handbook for policy makers on the rights of the child in the digital environment (2020)*
- ✓ *Recommendation on Guidelines to respect, protect and fulfil the rights of the child in the digital environment (2018)*, disponibles asimismo en una versión adaptada a los niños.

Futuros documentos

El Comité está encargado de preparar un informe sobre los derechos del niño y la inteligencia artificial para 2025.

Comité Europeo para la Cohesión Social (CCS)



La misión del Comité Europeo para la Cohesión Social es promover la labor del Consejo de Europa en el ámbito de la cohesión social, en particular la Carta Social Europea y su procedimiento de reclamaciones colectivas a fin de garantizar el acceso igual y efectivo a los derechos sociales. Está encargado de examinar nuevas tendencias en materia de cohesión social y los retos para la cohesión social, por lo que la evolución de la IA en el ámbito de los derechos sociales figura entre las prioridades de la labor del Comité.

Principales documentos

- ✓ *Report on the Impact of Digitalisation and IT Developments on Social Rights and Social Cohesion (2022)*
- ✓ *Declaration on the risks of computer-assisted or artificial-intelligence-enabled decision making in the field of the social safety net (2021)*

Futuras actividades

El Comité está encargado de organizar una conferencia sobre la transición de los empleos: la economía de plataformas y su impacto en la cohesión social, prevista para junio de 2023.

Comité Europeo para los Problemas Criminales (CDPC)



El Comité de Redacción del Comité Europeo para los Problemas Criminales para elaborar un instrumento sobre la IA y el derecho penal se centra en cuestiones de derecho penal relacionadas con los vehículos y con la conducción automatizada. Ha identificado en particular varias cuestiones que pueden abordarse en un futuro instrumento: la responsabilidad penal, cuestiones relacionadas con las pruebas, delitos relacionados con la conducción, el acceso a los datos y la utilización de los datos de sistemas de IA, la cooperación internacional y las dimensiones transfronterizas.

Documento principal

- ✓ *Feasibility Study on a future Council of Europe instrument on artificial intelligence and criminal law (2020)*

Comité Europeo sobre Democracia y Gobernanza (CDDG)



El Comité Europeo sobre Democracia y Gobernanza es el foro intergubernamental del Consejo de Europa para la elaboración de normas y el intercambio de opiniones en el ámbito de la democracia y la gobernanza, y para aunar esfuerzos a fin de fortalecer las instituciones democráticas a todos los niveles del Gobierno. Además, el Comité examina la aplicación de la recomendación sobre la votación electrónica, y ofrece orientación a los Estados miembros, a todos los niveles del Gobierno, con miras a aprovechar las oportunidades que brinda la transformación digital, reduciendo al mismo tiempo los posibles riesgos, en particular con respecto a la utilización de la IA y la toma de decisiones automatizada en el sector público.

Documento principal

- ✓ *Guidelines on the use of information and communication technology (ICT) in electoral processes (2022)*
- ✓ *Study on the impact of the digital transformation, including artificial intelligence and automated decision-making, on democracy and good governance (2021)*
- ✓ *Handbook on e-democracy (2020)*
- ✓ *Recomendación sobre las normas para la votación electrónica (2017)*

Futuros documentos

El Comité tiene la misión de preparar un manual sobre la utilización de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial por la administración pública, identificando estudios de caso, mejores prácticas y recomendaciones de política para 2024.

Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)

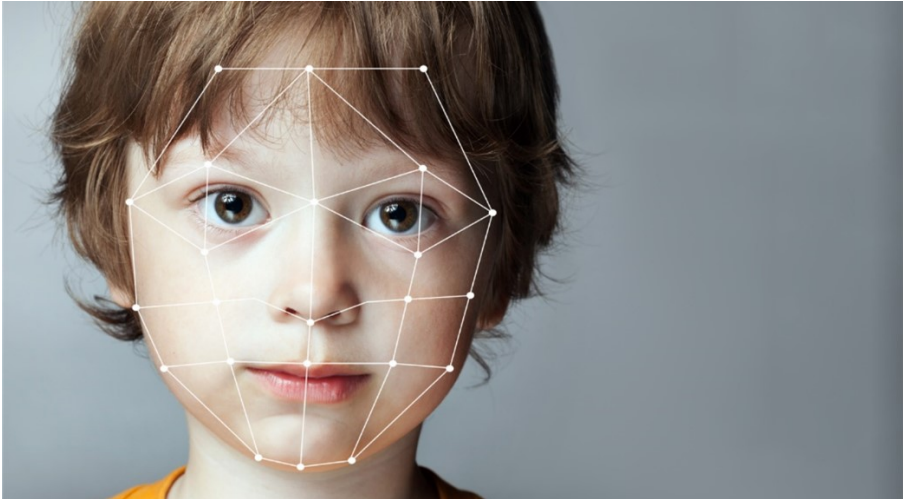


La Comisión de Venecia es el órgano consultivo del Consejo de Europa sobre cuestiones constitucionales. Proporciona asesoramiento jurídico a sus Estados miembros en los ámbitos de las instituciones democráticas y los derechos fundamentales, la justicia constitucional y la justicia ordinaria, así como sobre las elecciones, los referéndums y los partidos políticos. La Comisión también prepara informes transversales y ya ha adoptado dos documentos relativos a las tecnologías digitales y las elecciones. Además, ha dedicado la 19ª Conferencia Europea de Organismos de Gestión Electoral al tema “Inteligencia artificial e integridad electoral”.

Principales documentos:

- ✓ Conclusiones de la 19ª Conferencia Europea de Organismos de Gestión Electoral, “Inteligencia artificial e integridad electoral” (2022)
- ✓ *Principles for a fundamental rights-compliant use of digital technologies in electoral processes* (2020)
- ✓ *Joint Report of the Venice Commission and the Directorate of Information Society and Action against Crime of the Directorate General of Human Rights and Rule of Law (DGI) on Digital Technologies and Elections* (2019)

Comité Directivo para la Educación (CDEDU)



Tal como señaló el Comité de Ministros del Consejo de Europa en 2019, la inteligencia artificial está teniendo un impacto cada vez mayor en la educación, brindando oportunidades, y conllevando asimismo numerosas amenazas. Estas observaciones condujeron a que se encomendara un informe, cuyo objetivo es examinar las conexiones entre la IA y la educación. El informe proporciona un análisis provisional de las necesidades de los retos abiertos, de las oportunidades y de las repercusiones de la inteligencia artificial y la educación, concebido para estimular y orientar mejor el debate crítico.

El Departamento de Educación ha realizado una encuesta, “Estado de la inteligencia artificial y de la educación en los Estados miembros del Consejo de Europa”, a fin de recopilar datos de los 46 Estados miembros del Consejo de Europa para que se comprendan mejor las diferentes conexiones entre la IA y la educación.

El análisis provisional de las necesidades contenido en el informe, los resultados de la encuesta y los debates entablados en la conferencia de trabajo en octubre de 2022 constituirán los primeros pasos para establecer un conjunto de recomendaciones viables para los Estados miembros sobre la aplicación y la enseñanza de la IA en la educación para el bien común.

Documento principal

- ✓ *Report on Artificial Intelligence and Education - A critical view through the lens of human rights, democracy and the rule of law (2022)*
- ✓ *Report of the Working Conference on Artificial Intelligence and Education (2022)*
- ✓ *Recommendation on developing and promoting digital citizenship education (2019)*

Futuros documentos

El Departamento de Educación elaborará un instrumento jurídico/de política sobre la inteligencia artificial y la educación en el marco del programa 2024-2027.

Comité Directivo para la Cultura, el Patrimonio y el Paisaje (CDCPP)



El Comité Directivo para la Cultura, el Patrimonio y el Paisaje tiene la misión, en cooperación con las asociaciones profesionales pertinentes y otros asociados, de elaborar directrices en vista de los últimos avances tecnológicos, tales como la inteligencia artificial, complementando las normas del Consejo de Europa en los ámbitos de la cultura, la creatividad y el patrimonio cultural. También tiene por objeto afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que plantean la digitalización y la inteligencia artificial en los sectores que están bajo su supervisión, y promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural.

Principales documentos

- ✓ Recomendación sobre el papel de la cultura, el patrimonio cultural y el paisaje al ayudar a afrontar los retos mundiales (2022)
- ✓ *E-relevance: The Role of Arts and culture in the Age of Artificial Intelligence* (2022)
- ✓ Recomendación sobre la contribución de la cultura al fortalecimiento de internet como una herramienta de emancipación (2018)
- ✓ Recomendación sobre los macrodatos para la cultura, la alfabetización y la democracia (2017)
- ✓ Recomendación sobre la internet de los ciudadanos (2016)
- ✓ *Council of Europe Platform Exchanges on Culture and Digitisation*

Futuros documentos

El Comité se encarga de preparar un documento de orientación en vista de los últimos avances tecnológicos, tales como la inteligencia artificial, complementando las normas del Consejo de Europa en los ámbitos de la cultura, la creatividad y el patrimonio cultural.

Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ)



La Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia colabora con sus miembros para controlar la transformación digital de conformidad con el Estado de derecho y los derechos fundamentales, intercambiando buenas prácticas, proporcionando análisis y orientación, y promoviendo la utilización responsable de la IA. En 2018, la CEPEJ adoptó la “Carta Ética Europea sobre el uso de la IA en los sistemas judiciales y su entorno”, estableciendo los principios esenciales que deben respetarse en el ámbito de la IA y la justicia. La Carta está complementada por orientaciones sobre su aplicación concreta, un centro de recursos, actividades de difusión específicas y un comité asesor. El Comité Asesor sobre Inteligencia Artificial (AIAB) de la CEPEJ fue establecido en 2022 a fin de ayudar a la CEPEJ a vigilar la aparición de aplicaciones de IA en el sector de la justicia y de asesorar sobre aspectos técnicos conexos.

Principales documentos

- ✓ Carta ética europea sobre el uso de la inteligencia artificial en los sistemas judiciales y su entorno (2018)
- ✓ *Revised roadmap for ensuring an appropriate follow-up of the CEPEJ Ethical Charter on the use of artificial intelligence in judicial systems and their environment* (2021)
- ✓ *Guidelines on videoconferencing in judicial proceedings* (2021)
- ✓ *Guidelines on electronic court filing (e-filing) and digitalisation of courts* (2021)

Futuras actividades

La CEPEJ está creando un centro de recursos sobre la ciberjusticia y la inteligencia artificial, una herramienta de evaluación para aplicar mejor la Carta ética sobre el uso de la inteligencia artificial, y un módulo pertinente en un curso de formación en línea sobre la eficacia y la calidad de la justicia.

Comité Consultivo para la Protección de las Personas en relación con el Convenio N° 108 para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal (T-PD)



El Comité Consultivo tiene la misión de interpretar las normas sobre la protección de datos establecidas en el Convenio N° 108/108+, y refleja y establece el nivel comúnmente aceptable de las protecciones en la era digital, ya que el Convenio N° 108/108+ sigue siendo el único instrumento multilateral jurídicamente vinculante sobre la protección de la privacidad y de datos personales, y el instrumento de referencia que facilita la libre circulación de datos y respeta la dignidad humana en la era digital. Se expande a todos los continentes y proporciona a las autoridades supervisoras un marco basado en principios con miras a la protección de la privacidad de las personas, y un foro viable para la cooperación. El Comité produce asimismo documentos de referencia en ámbitos conexos, tales como la inteligencia artificial, y tiene por objeto proporcionar orientación sobre la protección de datos en el uso de sistemas y tecnologías de AI que puedan conducir a la deducción, la vigilancia o el control algorítmicos.

Principales documentos:

- ✓ *Guidelines on National Digital Identity (2022)*
- ✓ *Guidelines for Political Campaigns (2021)*
- ✓ *Guidelines on children's data protection in an educational setting (2021)*
- ✓ Declaración sobre la necesidad de proteger a los niños en el entorno digital (2021)
- ✓ Recomendación sobre la protección de las personas con respecto al tratamiento automático de datos de carácter personal en el contexto de la elaboración de perfiles (2021)
- ✓ *Guidelines on Facial Recognition (2020)*
- ✓ *Guidelines on Artificial Intelligence and Data Protection (2019)*
- ✓ *Guidelines on the protection of individuals with regard to the processing of data in a World of Big Data (2017)*

Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (T-CY)



El Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia facilita la utilización y la aplicación efectivas del Convenio de Budapest. El Convenio utiliza un lenguaje neutro en cuanto a la tecnología, para que sus disposiciones sustantivas de derecho penal puedan aplicarse a tecnologías tanto futuras como actuales, inclusive en el contexto de la IA.

La consideración de la evolución significativa jurídica, tecnológica o de política relacionada con la ciberdelincuencia y las pruebas electrónicas figura entre las principales funciones del T-CY, y puede incluir temas como la IA. El Plan de trabajo del T-CY para el periodo de enero de 2022 a diciembre de 2023 también se refiere a la intención del T-CY de participar más activamente en este tema. El ámbito de la IA también se ha explorado durante las Conferencias Octopus. En tiempos más recientes, la Conferencia Octopus de 2021 celebró un debate sobre “Inteligencia artificial, ciberdelincuencia y pruebas electrónicas”.

Consejo Conjunto sobre la Juventud (CMJ)



Los asociados en el sistema de cogestión del Departamento de Juventud – el Consejo Consultivo de la Juventud (CCJ) y el Comité Directivo Europeo para la Juventud (CDEJ) – se interesaron muy pronto por la conexión existente entre la IA y la política de juventud, centrándose en la participación de la juventud en los asuntos de gobernanza de la IA y la alfabetización en IA para y con los jóvenes. Esto se ha reflejado en las prioridades del programa “Juventud por la democracia” desde 2020, y se ha aplicado en actividades con las organizaciones de jóvenes. El Departamento de Juventud ha elaborado, junto con los jóvenes, recursos educativos centrándose en la alfabetización en IA, así como en actividades para recabar las opiniones de los jóvenes sobre la alfabetización en IA, la participación de los jóvenes en la gobernanza de la IA y cuestiones de derechos humanos. Esta labor condujo en 2020 a una declaración sobre la participación de los jóvenes en la gobernanza de IA que ha sido aprobada por el CMJ. El Consejo Conjunto sobre la Juventud también ha concedido a la IA un papel central en la campaña de los jóvenes para revitalizar la democracia – “Democracia aquí | Democracia ahora”. Las expectativas de los jóvenes se reflejan en el Llamamiento a la acción preparado por la Semana de Acción Joven en 2022 en el marco de la campaña.

Principales documentos:

- ✓ *Youth Action Week Democracy Now: Call for Action (2022)*
- ✓ *Artificial Intelligence: How can youth take part? (2021)*
- ✓ *Declaration on youth participation in AI governance (2020)*
- ✓ *Conclusions of “AI and its impact on young people” seminar (2019)*

Futuros documentos:

La Asociación UE/Consejo de Europa por la Juventud también está preparando estudios encaminados a evaluar el impacto de los sistemas de inteligencia artificial en la juventud y en los profesionales jóvenes.

EL CONSEJO DE EUROPA Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Prólogo	1
Acerca del Consejo de Europa	2
Una prioridad transversal	3
Comité de Ministros	4
Asamblea Parlamentaria	5
Congreso de Poderes Locales y Regionales	6
Secretaría General	7
Comisaría para los Derechos Humanos	8
Conferencia de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales	9
Comité sobre Inteligencia Artificial (CAI)	10
Comité Directivo de Derechos Humanos (CDDH)	11
Comité Europeo de Cooperación Jurídica (CDCJ)	12
Comité Directivo de Derechos Humanos en los Ámbitos de la Biomedicina y la Salud (CDBIO)	13
Comité Directivo sobre Medios de Comunicación y Sociedad de la Información (CDMSI)	14
Comisión de Igualdad de Género (GEC)	15
Comité Directivo sobre la Lucha contra la Discriminación, la Diversidad y la Inclusión (CDADI)	16
Comité Directivo de los Derechos del Niño (CDENF)	17
Comité Europeo para la Cohesión Social (CCS)	18
Comité Europeo para los Problemas Criminales (CDPC)	19
Comité Europeo sobre Democracia y Gobernanza (CDDG)	20
Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia)	21
Comité Directivo para la Educación (CDEDU)	22
Comité Directivo para la Cultura, el Patrimonio y el Paisaje (CDCPP)	23
Comisión Europea para la Eficacia de la Justicia (CEPEJ)	24
Comité Consultivo para la Protección de las Personas en relación con el Convenio N° 108 para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal (T-PD)	25
Comité del Convenio sobre la Ciberdelincuencia (T-CY)	26
Consejo Conjunto sobre la Juventud (CMJ)	27

Edición en inglés:

**THE COUNCIL OF EUROPE
AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE**

*Las opiniones expresadas en este trabajo son
responsabilidad de los autores y no reflejan
necesariamente la política oficial
del Consejo de Europa.*

*Se autoriza la reproducción de extractos (hasta 500
palabras), excepto con fines comerciales, siempre y
cuando se preserve la integridad del texto, el extracto
no se utilice fuera de contexto, no proporcione
información incompleta o no induzca a error al lector
como a la naturaleza, alcance o contenido del texto.*

*El texto fuente siempre debe ser reconocido de la
siguiente manera “© Consejo de Europa, año de la
publicación”. Todas las demás solicitudes
relacionadas con la reproducción/traducción de todo o
parte del documento deben dirigirse a la Dirección de
Comunicaciones, Consejo de Europa.*

(F-67075 Strasbourg Cedex o publishing@coe.int).

*Diseño y maquetación de portada: Departamento de
Sociedad de la Información, Consejo de Europa*

Imágenes: ©Shutterstock

Publicaciones del Consejo de Europa

F-67075 Estrasburgo Cedex

© Consejo de Europa, marzo de 2023

El Consejo de Europa es la principal organización del continente que defiende los derechos humanos. Cuenta con 46 Estados miembros, incluidos todos los miembros de la Unión Europea. Todos los Estados miembros han suscrito el Convenio Europeo de Derechos Humanos, tratado concebido para proteger los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Convenio en los Estados miembros.

El Consejo de Europa garantiza que los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho se protejan y promuevan en el entorno digital. Ha demostrado en numerosas ocasiones su capacidad para impulsar nuevas normas, que se han convertido ulteriormente en puntos de referencia mundiales, y aborda la inteligencia artificial en esta tradición.

www.coe.int/AI

SPA

COUNCIL OF EUROPE
CONSEIL DE L'EUROPE
46 MEMBER STATES
46 ÉTATS MEMBRES

